



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA	
Carrera: Profesorado de Artes Visuales Resolución CPE N° 2888/16	Espacio curricular: Práctica Pedagógica II N° según Plan:21
Trayecto: Campo de Formación de la Práctica Profesional.	Vigencia del programa: 2020
Curso: 2°	Comisión: Única
Régimen de cursado: Anual	Formato: Seminario- Taller- Practica Pedagógica- Trabajo de campo.
Correlatividades precedentes: - Práctica Pedagógica I - Lenguaje Visual II	Docente/s a cargo: - Prof. Carpio Elena (Artes Visuales) - Prof. Aguilar, Yesica (Ciencias de la Educ.) - Prof. Böhme, Betania (Educación Especial)

FUNDAMENTACIÓN

El año lectivo 2020 se caracteriza por ser uno en el cual las prácticas educativas se encuentran atravesadas por una pandemia mundial y cuarentena producto del COVID-19, en este sentido las orientaciones del trabajo áulico se han trasladado al ámbito de lo virtual sustituyendo las clases presenciales por clases grabadas, encuentros por plataformas online y envíos de trabajos prácticos para análisis de textos teóricos con preguntas orientadoras. Es así que como las condiciones de trabajo cambian, también lo hacen los objetivos o propósitos, como la metodología y el proceso de evaluación. Todas estas cuestiones tendremos en cuenta en el siguiente programa. Los cambios quedan sujetos a la vuelta a la presencialidad, que una vez realizada se retomarán los contenidos, metodología y regularización, en razón de los acuerdos RAM y RAI de la institución.

Práctica Pedagógica II es un espacio que articulará el Campo de la Formación General y el Campo de la Formación Específica, con el objetivo de potenciar aprendizajes coordinados tanto horizontal como verticalmente, abordando además marcos teóricos generales sobre educación especial.

La Práctica se centrará tanto en la enseñanza como en los saberes aprendidos acerca de qué es un currículum, en la perspectiva enfocada desde una política educativa, que se proyecta al aula. Se retomará el currículum oficial, que señala los aprendizajes prioritarios, el diseño provincial, los libros de textos y la enseñanza que se hace responsable en el aula de que se transformen en aprendizajes relevantes y significativos, por medio de una programación de actividades, diseño de materiales y evaluación permanente.

El aporte del arte a la formación de los sujetos tiene que ver con posibilitar la comprensión de la realidad por un lenguaje, por un código simbólico que genere una expresión propia que de sostén a las fantasías, sueños y posiciones personales; siendo el objetivo de la enseñanza de las artes visuales el de explorar las representaciones que los individuos, según sus características sociales, culturas e históricas construyen de la realidad. Ejercer un papel de puente que permita conectar y relacionar el universo visual de fuera de la escuela con el aprendizaje de estrategias para decodificarlo, reinterpretarlo y transformarlo.

Las prácticas pedagógicas en el campo de las Artes Visuales, abren el camino de poder reflexionar, aprender, experimentar, los procesos de producción artística y comunicacional que se toman más complejos particularmente si se los vincula a problemáticas socio-comunitarias, como la búsqueda de identidad cultural, de los orígenes del presente y del futuro, la preocupación del bien común, los conflictos sociales, el entorno cotidiano entre otros, en este tiempo. Repensar a donde tiene que dirigir la mirada el arte, hacia el interior o el exterior del ser humano, esta dicotomía no es posible aunque la práctica demuestre que en la creación artística puede pesar más un enfoque, hay tendencias artísticas que privilegian lo social, otras lo existencial. De una manera u otra la realidad social, sus demandas y sus condiciones, siempre están presentes y esto coincide con el rol que el artista desea ocupar en el mundo donde vive y que los futuros docentes de Artes Visuales deben reflexionar. Es por ello lo que nos plantea Gabriela Augustowsky: "En la escuela, maestros y alumnos protagonizan procesos de intercambios que se valen de numerosos lenguajes para la trasmisión, adquisición, construcción de conocimiento y para la socialización escolar, imágenes y palabras comparte, especialmente en los primeros años de escolaridad, ámbito e intenciones de expresión y comunicación. Ambas son herramientas claves para el desarrollo y para la educación, así, imágenes y palabras se acompañan, complementan, y potencian en pos de la buena enseñanza".

DOCENTE

COORDINADOR/A DE CARRERA

Prof. MOIRA E. BALBOA
Coordinadora
Prof. de Artes Visuales
I.P.E.S.C.O.



Prof. ENIKA FERNANDEZ LEONARDO
Vice-Rectora
I.P.E.S. - C.O.



La formación en la práctica pedagógica II implica desarrollar análisis de material curricular, de su coherencia con las prácticas de la programación, enseñanza y evaluación. Es preciso que los alumnos puedan reflexionar y analizar sobre cuestiones como el Proyecto Educativo Institucional, la planificación anual y la elaboración configuraciones de enseñanza en donde el propósito es justamente elaborar un proyecto personal de intervención pedagógico-didáctico.

Siempre teniendo como horizonte y como lo expresa el Diseño Curricular, que la función del área de educación artística no consiste en la formación de artistas, sino en orientar procesos de orientación estética que impliquen apropiarse de los códigos específicos de cada lenguaje, propiciando la construcción de sentidos.

Un concepto central para comprender el Campo de la Práctica es el de **formación docente**, entendido como un proceso permanente. Ferry (1990) concibe la formación como un “**trayecto**” que atraviesan los maestros y profesores, durante el que transitan por diferentes experiencias e interactúan con diversos cuerpos de conocimientos, enfoques y personas. Por formación profesional se entiende el proceso de “ponerse en condiciones para ejercer prácticas profesionales” (Ferry, 1997; 54). Estas condiciones presuponen conocimientos, habilidades, representaciones, concepciones en donde la teoría y la práctica se imbrican y retroalimentan permanentemente, concretándose así la síntesis del proceso dialéctico en donde ambos saberes permiten a los alumnos practicantes, sustentar las decisiones que se deberán tomar en relación a los procesos de enseñanza y de aprendizaje, así como reflexionar sobre esas decisiones, ponerlas en cuestión, evaluar sus éxitos y sus aspectos a mejorar, para modificar, de este modo, las futuras líneas de acción.

OBJETIVOS

Que el alumno logre:

- Conocer y analizar los documentos prescriptivos tanto nacionales como provinciales del área de Educación Artística, como organizadores de las prácticas pedagógicas y las teorías que lo sustentan.
- Analizar y reflexionar el conocimiento de los diferentes enfoques de la enseñanza de las artes visuales, a partir de la concepción de arte que respalde a la enseñanza.
- Conocer diversas estrategias de recolección de datos y tratamiento de la información que permitan desnaturalizar la vida cotidiana en las escuelas e indagar sobre la práctica pedagógica.
- Reflexionar sobre la docencia como practica social, vinculando la formación académica con las demandas de la práctica profesional y que posibiliten la reflexión acerca del rol docente de artes visuales en el sistema educativo formal.
- Construir progresivamente la práctica pedagógica partiendo de la aproximación al fenómeno escolar y de sus diferentes contextos y comprender que debe existir una coherencia entre el currículum oficial, la bibliografía específica de arte y la práctica de la enseñanza.
- Reconocer las posibilidades y limitaciones de la profesionalización docente en el contexto socio-político institucional, a partir del análisis de variadas situaciones educativas.
- Conocer las posibilidades educativas especiales que brinda nuestro medio, he Iniciarse en el conocimiento de la modalidad de Educación Especial.
- Iniciarse en el vocabulario y definiciones respecto a las distintas discapacidades, conociendo algunas características.
- Reflexionar y conocer los Acuerdo en el cual se enmarcan las Integraciones, y manejar conceptos vinculados a Educación Especial.
- Comenzar a mirar a la discapacidad como el resultado del encuentro entre sus características y la forma en que fue diseñada la sociedad; desde el modelo social; para lograr la plena inclusión y participación de todos.
- Diseñar situaciones de enseñanza en los que se incluyan planificaciones anuales, planes de clases, unidades didácticas y proyectos y promover el desarrollo de actividades que permitan a los alumnos diseñar y poner en práctica una propuesta didáctica en un trayecto de educación formal.
- Sistematizar las experiencias con aportes teóricos reflexivos orientados a la mejora de la práctica docente y resignificar prácticas docentes de artes Visuales, a partir de considerar a los mismos como protagonistas del desarrollo curricular y cultural.

PROGRAMA

Eje 1: Currículo y organizadores escolares.

DOCENTE

COORDINADOR/A DE CARRERA

Prof. MOIRA E. BALBOA
Coordinadora
Prof. de Artes Visuales
I.P.E.S.C.O.



Prof. ENIKA FELMER
Rectora
I.P.E.S.C.O.



Análisis del currículo escolar jurisdiccional, para el nivel de referencia, así como a los procesos y documentación organizadoras de las prácticas docentes y escolares (agenda, registros, instrumentos de producción de información y comunicación, etc.). Interesa analizar su sentido, importancia niveles de concreción y regulación de las prácticas. currículum prescripto, documentos curriculares. Representaciones y prácticas cotidianas. Reflexión sobre su trayectoria educativa: biografía escolar, matriz de aprendizaje. Representaciones, supuestos y creencias sobre el rol docente y la escuela. La intervención pedagógica y discursos sobre la educación artísticas.

Bibliografía Obligatoria:

Documentos

- *Ley Nacional de Educación 26206*
- *Ley Provincial de Educación 3.305.*
- *Reglamento institucional de prácticas.*
- *Cruz Borja (2008) Niveles de concreción curricular*
- *Gvirtz y Palamidessi (1998) El ABC de la tarea docente. Cap 5 "Enseñanza y filosofías de la enseñanza"*
- *Anijovich Rebeca (2009) "Transitar la formación pedagógica: dispositivos y estrategias". Cap. 3 "La observación: educar la mirada para significar la complejidad".*

Bibliografía Complementaria:

- *Diseño Curricular Nivel de Educación Inicial.*
- *Diseños Curricular Provincial de Nivel Primario de la Prov. de Santa Cruz Educación Artística.*
- *Augustowsky, Gabriela: El arte en la enseñanza, Paidós. Bs As.2012. Cap. 5. Y Cap.1*
- *Terigi Flavia, Spravskin Mariana Y otros. Arte y Escuela Aspectos curriculares y didáctico de la educación artística. Editorial Paidós Bs.As. 2002 Cap.1 reflexiones sobre el lugar de las artes en el curriculum escolar.*
- *Ana Mae Barbosa: Educación Artística www.youtube.com <https://youtu.be/2zMviPxjONc>.*
- *Ana Mae Barbosa: Abordaje Triangular www.youtube.com <https://youtu.be/IX12KjeBHW4>*

Eje2: Programación de la enseñanza y gestión de la clase.

Se dirige al desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas de programación de la enseñanza, configuraciones didácticas y organización de las actividades del aula. Estudio de casos particulares, micro enseñanza o simulaciones. Aprendizaje de actuaciones profesionales. Programación de la enseñanza, selección y organización de contenidos, diseño de actividades, creación de materiales alternativos, inclusión de soportes visuales en la programación y diseño de evaluación.

Bibliografía Obligatoria:

- *Zabalza Miguel Angel (2004) "Diarios de clase: un instrumento de investigación y desarrollo profesional". Narcea s.a. de ediciones. Madrid. España.*
- *Davini Maria Cristina (2015) "La formación en la práctica docente" Cap. 2 "La didáctica y la práctica docente: criterios generales para evaluar" y Cap. 3 "Las practicas docentes en acción". Editorial Paidós. Buenos Aires*
- *Pitluk Laura (2015) "Las propuestas de enseñanza y la planificación en la Educación Primaria". Editorial Homo Sapiens. Bs. As.*
- *Gvirtz y Palamidessi (1998) "El ABC de la tarea docente: Curriculum y enseñanza". Cap. 6 "La planificación de la enseñanza".*
- *Anijovich (2009) "Transitar la formación pedagógica". Cap. 6 "Micro-clases: practicas simuladas de enseñanza".*
- *Augustowsky, Gabriela: El arte en la enseñanza, Paidós. Bs As.2012. Cap.2, 4, 6*

Bibliografía Complementaria:

- *Fernando Hernández www.youtube.com <https://youtu.be/-K6PNBRyTTE> parte 1*
- *Fernando Hernández www.youtube.com https://youtu.be/_m8097ASjVU parte 2*
- *Terigi Flavia, Spravskin Mariana Y otros. Arte y Escuela Aspectos curriculares y didáctico de la educación artística. Editorial Paidós Bs.As. 2002. Cap.2 Enseñar plástica en la escuela; conceptos supuestos y cuestiones.*

Eje 3: La modalidad especial como espacio de inserción de las artes visuales.

Se abordará la historia de la educación especial, la educación especial y reforma educativa, las necesidades educativas especiales y las adaptaciones curriculares. La modalidad Educación especial. Se trabajarán a grandes rasgos la categoría de Deficiencia mental y Trastorno del Espectro Autista. El modelo social. Una definición de la

DOCENTE

COORDINADORA DE CARRERA

RECTORÍA

Prof. MOIRA E. BALBOA
Coordinadora
Prof. de Artes Visuales
I.P.E.S.C.O.



Prof. ERIKA FELMER
LEUDWY
Vice-Rectora
I.P.E.S. - C.O.



Discapacidad. Integración/Inclusión. Las escuelas especiales de la localidad de Caleta Olivia y la población que asiste.

Bibliografía:

- Filmes vinculados a diversas temáticas sobre personas con discapacidad.
- Apuntes de elaboración de cátedra: “Modalidad, Educación Especial, Necesidades Educativas Especiales, PEP, concepto de discapacidad, TGD.”
- Educación inclusiva y de calidad, un derecho de todos. Grupo art 24 por la educación inclusiva – copidis. Mayo 2017.
- Instrumento Legal y Normativo: Acuerdo 1148/07 (PEP.)

Bibliografía Complementaria:

- La trayectoria educativa desde la modalidad Colección Educación para la diversidad. “Necesidades Educativas Especiales”. Ediciones Aljibe.
- Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina. Orientaciones 1 *2009.
- Arte inclusivo. Arte, cultura, educación y discapacidad. Gabriela Giurlani. Editorial Lugar.
- Educación inclusiva, manual de adaptaciones curriculares. DENIBE.
- Guía de adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales. Ministerio de Guatemala.

Eje 4. Evaluación y procesos de reflexión – autorreflexión en la práctica docente

La evaluación como proceso. Tipos de evaluación. Registros: de seguimiento, rubricas, listados. Reflexión sobre la práctica docente. Procesos de análisis para mejorar la práctica.

Bibliografía:

- Camillioni, Celman, Litwin y Palou de Maté (2005) “La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo”. Cap. 2 “¿Es posible mejorar la evaluación y transformarla en herramienta de conocimiento?”. Paidós. Barcelona. España-
- Anijovich (2009) “Transitar la formación pedagógica”. Cap. 8 “Formas de Evaluar”
- Schön Donald (1992) “La formación de profesionales reflexivos: hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones.” Ediciones Paidós. Barcelona. Buenos Aires. Mexico.
- Eldestein Gloria (2011) “Formar y formarse en la enseñanza” Cap. 1 Enseñanza y practicas reflexivas. Paidós. Bs. As.
- Santos Guerra Miguel Angel (2017) “Evaluar con el corazón: de los ríos de las teorías al mar de las practicas”. Cap. 1 “Evaluar es comprender: de la concepción técnica a la dimensión crítica”. Editorial Homo Sapiens. Santa Fe. Argentina.
- Davini Maria Cristina (2015) “La formación en la práctica docente” Cap. 2 “La didáctica y la práctica docente: criterios generales para evaluar” y Cap. 3 “Las practicas docentes en acción”. Editorial Paidós. Buenos Aires.

Bibliografía complementaria

- Augustowsky, Gabriela: El arte en la enseñanza, Paidos. Bs As.2012. Cap. 5./ Las buenas prácticas de evaluación de los aprendizajes Pág. 168 a 174
- Acaso, María: La educación artística no son manualidades: Nuevas prácticas en la enseñanza de las artes y la cultura visual. Ed. Los libros de la Catarata. Madrid. 2010.
- Arnheim,R. Consideraciones sobre la Educación Artística. Barcelona. Paidós. 1993.
- Berdichevsky, Patricia y otros. Artes Plástica: camino para crear, apreciar y expresar. Editorial Novedades Educativas. Bs.As.2009
- Dondis A. La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual. España, Ed. Gustavo Gili 2003.
- Dussel Inés , Gutiérrez Daniela . Educar la Mirada política y pedagogía de la imagen. Editorial Manantial. 2006 Bs As.
- Spravkin Mariana: Educación Plástica en la escuela. Ed. Novedades educativas. Bs. As.2007.
- Wenhan, Martín: Entender el Arte, una guía para el profesorado. Ed. Grao. Barcelona, 2003

DOCENTE

COORDINADORA DE CARRERA



PROF. ENILIA FELMER
LEUDWIG
VICE-RECTORA
1985 - C. O.

Prof. MOIRA E. BALBOA
Coordinadora
Prof. de Artes Visuales
I.P.E.S.C.O.



METODOLOGÍA

La preocupación por la coherencia e integración teórica-práctica se cristalizará en procurar que los estudiantes experimenten por sí mismos la participación activa, motivación, problematización, indagación y autoevaluación necesarias para la apropiación y construcción de los saberes. Con lo dicho, se incluye la utilización del discurso del docente como método privilegiado de enseñanza.

Por eso, en el desarrollo de las distintas unidades temáticas además de las explicaciones de las profesoras se implementarán diversas estrategias de enseñanza con instancias individuales y grupales que también constituirán en sí mismas contenidos de la disciplina. Así, se contempla la realización de trabajos prácticos que, además de las lecturas pertinentes, se planteará el análisis de documentos y materiales curriculares, debates, estrategias para la reflexión, indagación y análisis bibliográfico, elaboración de portafolios, carpetas didácticas y registros personales con una mirada que atienda a la diversidad buscando una participación activa en el trabajo de campo.

La metodología de trabajo se llevará a cabo a través de diferentes tipos de actividades:

- Participación autónoma, permanente y responsable en el aula (tanto presencial como virtual) y en el trabajo de campo.
- Participación Activa, autónoma, permanente y responsable en el aula virtual, foros, de la plataforma.
- Lectura, utilización, y análisis de los materiales bibliográficos.
- Proyección y análisis de diferentes películas que tratan sobre discapacidad, y las prácticas pedagógicas de las artes visuales.
- Adaptación de contenidos que atiendan a la diversidad.
- Elaboración de Trabajos Prácticos, confección de producciones escritas. Planificaciones, informes, carpetas didácticas, proyectos artísticos.
- Elaboración de trabajos prácticos, Individuales y grupales.
- Confección de producciones escritas y de instrumentos de recolección de información.
- Micro clases: simulaciones de situaciones áulicas orientadas a Nivel Primario y con adaptaciones curriculares.
- Producción de material didáctico.
- Realización de plenarios de reflexión sobre las bibliografías utilizadas en la cursada.
- Puesta en práctica de una propuesta pedagógica para insertarse en un trayecto de clases de plásticas en el nivel primario.

Teniendo en cuenta el año lectivo particular que se transita, mediado por una cuarentena que se extiende desde Marzo por una pandemia mundial, las clases estarán organizadas de manera virtual, hasta tanto se pueda volver a las clases presenciales, por lo tanto se orientaran las acciones a realizar: uso de foros de la plataforma del IPESCO para explicar los temas, videos de You Tube con clases grabadas explicativas, audios en la plataforma de Google Drive que también estén orientados a la explicación, el intercambio a través de plataformas virtuales como Zoom, Jitsi o Hanghouts Meet, o el uso de otras vías de comunicación como grupos de Whatsapp. Se prevee flexibilizar los tiempos de entregas de trabajos para poder acompañar mejor el proceso de formación a la distancia, en tanto el estudiante se comunique con las profesoras si tuviere algún inconveniente que le impida entregar los trabajos.

EVALUACIÓN

Entendida ésta como proceso continuo, tenderá mas allá de constatar los aprendizajes de los alumnos a orientar la práctica en función de adecuar las estrategias de enseñanza, a partir de los siguientes **criterios generales**:

- Participar en clases, presenciales, virtuales y foros.
- Presentación y cumplimiento de tareas áulicas, virtuales y lectura del material bibliográfico.
- Claridad conceptual en la presentación de trabajos prácticos escritos y orales y de producción artística.
- Conceptualización de los contenidos de la unidad curricular y utilización de vocabulario específico.
- Participación en los debates áulicos, de coloquio y micro clases.
- Intervención en instancias de debate adoptando una actitud reflexiva ante la opinión de sus pares.
- Incorporar bibliografía aportada por la cátedra.
- Incorporar vocabulario específico tanto en las producciones escritas como en el discurso verbal.
- Presentación académica en tiempo y forma de los documentos solicitados, respetando el formato solicitado por la materia: Presentación de la Carpeta Didáctica, Informe de Prácticas y narrativas pedagógicas.
- Calidad de las producciones individuales y grupales que refleje elaboración de ideas propias a partir de la teoría expuesta
- Presentación del portfolio al finalizar cada cuatrimestre

DOCENTE

COORDINADOR/A DE CARRERA

PROF. ENIKA ROBERT
LEJONAY
VICE-RECTORA
IPES - C.O.

Prof. MOIRA E. BALBOA
Coordinadora
Prof. de Artes Visuales
I.P.E.S.C.O.





- Valoración del lenguaje preciso, claro y sintético con utilización de vocabulario propio y específico.
- Actitud de respeto y tolerancia hacia las observaciones y correcciones aportadas por las docentes.

ACREDITACIÓN

Según la reglamentación vigente en la institución se considerara

Las condiciones para acreditar en forma REGULAR son:

- Aprobar el 100% de los trabajos prácticos escritos, orales y virtuales.
- Aprobar el trabajo de campo (si lo hubiere).
- Aprobar todos los documentos solicitados.
- Presentación de Registro de campo con narrativas pedagógicas en el plazo estipulado
- Presentación del portfolio al finalizar el año lectivo.

Importante: Este espacio curricular no contempla la modalidad de la promoción.

Examen Final :

- Deberán rendir examen final todos aquellos alumnos que finalicen el cursado de la cátedra en condición de regularidad, teniendo en cuenta:
- La Regularidad de la materia tiene una vigencia de 2 (dos) años a partir del ciclo académico en el que se efectivice la misma.
- Inscripción a las Mesas de Examen en los turnos estipulados por la institución.
- Presentación a la mesa de examen en el horario estipulado por el Tribunal, con una tolerancia de 15".
- Presentación a la mesa de Examen munidos de la correspondiente libreta del alumno.
- Será condición necesaria presentar el recurso solicitado durante la cursada.

Alumno LIBRE.

Este espacio no considera la modalidad de rendir como alumno LIBRE.

DOCENTE

COORDINADORA/A DE CARRERA

Prof. MOIRA E. BALBOA
Coordinadora
Prof. de Artes Visuales
I.P.E.S.C.O.



Prof. ENKA FELMER
LEUDWY
RECTORÍA
I.P.E.S. - C.O.